

administrativa de servicios especiales como Vocal del Consejo General del Poder Judicial).

Magistrado de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo (por el tiempo que permanezca su titular en la situación administrativa de servicios especiales como Vocal del Consejo General del Poder Judicial).

Juzgado de Instrucción número 11.
Juzgado de Instrucción número 14.
Juzgado de Instrucción número 18.

Bilbao:

Juzgado de Primera Instancia número 4 (por el tiempo que permanezca su titular en la situación administrativa de servicios especiales como Vocal del Consejo General del Poder Judicial).

Cáceres:

Magistrado de la Audiencia Territorial.

Ciudad Real:

Magistratura de Trabajo número 2.

Córdoba:

Magistrado de la Audiencia Provincial.

Gerona:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.

Las Palmas:

Presidente de la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial.
Juzgado de Instrucción número 2.

Lérida:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.

Lugo:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.

Madrid:

Presidente de la Sección Tercera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional.

Magistrado de la Audiencia Territorial.

Magistrado de la Audiencia Territorial (por el tiempo que permanezca su titular en la situación administrativa de servicios especiales como Vocal del Consejo General del Poder Judicial).

Magistrado de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial (por el tiempo que permanezca su titular en la situación administrativa de servicios especiales como Vocal del Consejo General del Poder Judicial).

Presidente de la Sala Segunda del Tribunal Central de Trabajo.

Presidente de la Sala Quinta del Tribunal Central de Trabajo.

Magistrado del Tribunal Central de Trabajo (por el tiempo que permanezca su titular en la situación administrativa de servicios especiales como Vocal del Consejo General del Poder Judicial).

Juzgado de Primera Instancia número 22.

Palma de Mallorca:

Magistrado de la Audiencia Territorial (por el tiempo que permanezca su titular en la situación administrativa de servicios especiales como Vocal del Consejo General del Poder Judicial).

Pamplona:

Magistrado de la Audiencia Territorial.

Juzgado de Primera Instancia número 3.

Pontevedra:

Presidente de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial.

Magistrado de la Audiencia Provincial.

Reus:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3.

San Sebastián:

Juzgado de Instrucción número 3 (por el tiempo que permanezca su titular en la situación administrativa de servicios especiales como Vocal del Consejo General del Poder Judicial).

Salamanca:

Magistrado de la Audiencia Provincial.

Segovia:

Magistrado de la Audiencia Provincial (dos plazas).

Santa Cruz de Tenerife:

Magistrado de la Audiencia Provincial (dos plazas).

Sevilla:

Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial.

Magistratura de Trabajo número 4.

Tarragona:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.

Valencia:

Magistrado de la Audiencia Territorial (dos plazas).

Magistrado de la Audiencia Territorial (por el tiempo que permanezca su titular en la situación administrativa de servicios especiales como Vocal del Consejo General del Poder Judicial).

Presidente de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial.

Plazas a proveer entre Magistrados especialistas del orden jurisdiccional contencioso-administrativo

Magistrado de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.

Magistrado de la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valencia (por el tiempo que permanezca su titular en la situación administrativa de servicios especiales como Consejero del Tribunal de Cuentas).

Madrid, 20 de noviembre de 1985.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

ADMINISTRACION LOCAL

24856 RESOLUCION de 3 de octubre de 1985, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Adjunto a la Intervención.

De conformidad con lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria del concurso de méritos para proveer, en propiedad, una plaza de Adjunto a la Intervención de esta excelentísima Diputación Provincial, el ilustrísimo señor Presidente, en decreto de esta fecha, ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que es la siguiente:

Admitidos

1. Don Tomás Jesús Robledo de Dios.

Excluidos

Ninguno.

Según lo establecido en la precitada base quinta, se concede un plazo de quince días hábiles para reclamaciones, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 3 de octubre de 1985.—El Presidente, Francisco Javier Martín del Burgo Simarro.—El Secretario, Marias Flores Llor.—17.792-E (82518).

24857 RESOLUCION de 3 de octubre de 1985, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Oficial Mayor.

De conformidad con lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria del concurso de méritos para proveer, en propiedad, una plaza de Oficial Mayor de esta excelentísima Diputación Provincial, el ilustrísimo señor Presidente, en Decreto de esta fecha, ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que es la siguiente:

Admitidos

1. Don Lorenzo Contreras Reina.
2. Don Ernesto Muñoz Roales-Nieto.
3. Don Juan Bautista Narro Fernández.

4. Don Manuel Romero Fernández.
5. Don Enrique Seoane Horcajada.

Excluidos

Ninguno.

Según lo establecido en la precitada base quinta, se concede un plazo de quince días hábiles para reclamaciones, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 3 de octubre de 1985.-El Presidente, Francisco Javier Martín del Burgo Simarro.-El Secretario, Matias Flores Llor.-17.793-E (82519).

24858 *RESOLUCION de 11 de noviembre de 1985, del Ayuntamiento de Ponferrada, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 253, de 7 de noviembre de 1985, publica el texto íntegro de la convocatoria, bases y programa de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Asistente Social, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 2,9, nivel de proporcionalidad 6, pagas extraordinarias, trienios y con las retribuciones complementarias establecidas o que se puedan establecer.

Las instancias solicitando tomar parte en dicha oposición, debidamente reintegradas, a las que se acompañará justificante de haber satisfecho los derechos de examen, que importan 1.000 pesetas, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Ponferrada, dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ponferrada, 11 de noviembre de 1985.-El Alcalde, Celso López Gavela.-17.264-E (80511).

24859 *RESOLUCION de 11 de noviembre de 1985, del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat, referente al concurso convocado para cubrir un puesto de trabajo de Técnico medio para realizar funciones de Aparejador para Gestión Urbanística.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 266, de 6 de noviembre de 1985, se publican las bases que han de regir en el concurso convocado para la provisión, como personal laboral fijo, de un puesto de trabajo de Técnico medio para realizar funciones de Aparejador para Gestión Urbanística, de entre las vacantes existentes en el cuadro de puestos de trabajo de la plantilla laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen, que se fijan en 500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Los restantes anuncios relacionados en este concurso se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Hospitalet de Llobregat, 11 de noviembre de 1985.-El Alcalde.-17.392-E (80973).

24860 *RESOLUCION de 12 de noviembre de 1985, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» números 18.622 y 18.630, de 15 de octubre y 2 de noviembre de 1985, respectivamente, publican las bases de la oposición convocada para cubrir una plaza de Asistente Social de este Ayuntamiento, la cual está encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo A) Técnicos de Grado Medio, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8 y coeficiente 3,6 (actualmente grupo B).

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma, 12 de noviembre de 1985.-El Alcalde.-17.536-E (81359).

24861 *RESOLUCION de 12 de noviembre de 1985, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Bibliotecario de esta Corporación.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» números 18.622 y 18.630, de 15 de octubre y 2 de noviembre de 1985, respectivamente, publican las bases de la oposición convocada para cubrir una plaza de Bibliotecario de este Ayuntamiento, la cual está encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo a) Técnicos, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10 y coeficiente 4,5 (actualmente grupo A).

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relativos a dicho concurso-oposición se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma, 12 de noviembre de 1985.-El Alcalde.-17.537-E (81360).

24862 *RESOLUCION de 13 de noviembre de 1985, del Ayuntamiento de Sant Quirze del Vallés (Barcelona), referente al concurso libre de 2 plazas de plantilla de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 270, de fecha 11 de noviembre último, se publican las bases aprobadas por el Ayuntamiento Pleno de fecha 30 de septiembre pasado para el concurso libre de 2 plazas de plantilla de Auxiliar de Administración General.

Esta plaza que se convoca está encuadrada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7 y demás retribuciones que le correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en este concurso será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sant Quirze del Vallés, 13 de noviembre de 1985.-El Alcalde, Manuel Sabes i Xamaní.-17.617-E (81713).

24863 *RESOLUCION de 14 de noviembre de 1985, del Ayuntamiento de Siero, referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de Agentes de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia y del Principado de Asturias», de 11 de octubre de 1985, se publica la convocatoria de este Ayuntamiento para cubrir, por el procedimiento de oposición libre ocho plazas de Agentes de la Policía Municipal, publicándose igualmente las bases rectoras de la misma, el programa y modelo de instancia.

Advertidos diversos errores y omisiones en dicha publicación se ha procedido a su subsanación mediante inserción de un nuevo anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 8 de noviembre de 1985.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas podrán presentarse en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pol de Siero, 14 de noviembre de 1985.-El Alcalde.-17.534-E (81357).